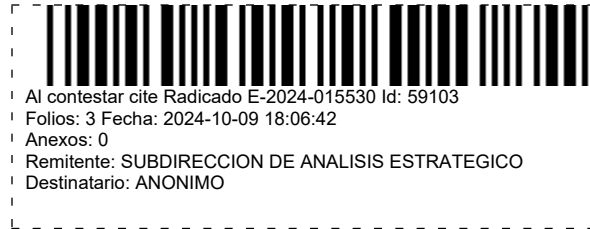


Bogotá D.C., 9 de octubre de 2024

Señor(a),  
**ANÓNIMO**



**Asunto: Respuesta a radicado UIAF R-2024-25067 ID. 58119 de fecha 19 de septiembre de 2024.**

Señor(a), reciba un cordial saludo de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

De acuerdo con su inquietud nos permitimos indicarle lo siguiente:

### **Plataforma e-learning**

La UIAF a partir del día 19 de febrero de 2024 habilitó el curso al cual puede acceder en el enlace: <https://plataformavirtual.uiaf.gov.co/moodle/login/index.php> y solicitar la creación del usuario, ya que éste es personal e intransferible.

Debe tener en cuenta los siguientes pasos:

1. Hacer clic en CREAR NUEVA CUENTA y diligenciar el formulario de registro.
2. El sistema enviará un correo para verificar que su dirección sea correcta.
3. Leer el correo y confirmar la matrícula.
4. El registro será confirmado y podrá acceder al curso.
5. Seleccionar el curso en el que desea participar.
6. Validar que la información sea correcta, ya que una vez haga el registro, esta no podrá ser modificada.
7. Conocer nuestras políticas de seguridad de la información y condiciones de uso del sitio.

### **Plataforma SIREL**

Dado que se indica que el usuario es antiguo, se deben actualizar los datos del nuevo responsable. Para ello debe seguir el siguiente proceso:

Debe realizarla ingresando al módulo PQRSD a través del siguiente enlace:

<https://uiaf.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informacion-de-la-entidad/servicio-al-publico-normas-formularios-y-protocolos-de-atencion>

Ingresa al botón CREAR O CONSULTAR UNA PQRSD y realizar el registro en la opción: Registro Ciudadano como persona jurídica, **debe crear un usuario y contraseña para ese módulo.**

En tipo de solicitud seleccione SOPORTE SIREL – ACTUALIZAR DATOS

En asunto: ACTUALIZAR DATOS

En detalle: mencionar que la entidad tuvo cambio de responsable de reportes e indicar los siguientes datos:

- Razón Social
- NIT
- Dirección
- Departamento – Municipio
- Nombre completo de la nueva persona a cargo (responsable LA/FT)
- Tipo y número de documento de Identificación
- Teléfono
- Correo electrónico corporativo

Allí mismo indica que solicita la derogación del usuario anterior suministrando nombre completo, identificación y usuario.

La respuesta a esta solicitud se realiza en el término de uno (1) a quince (15) días hábiles, dependiendo de la cantidad de solicitudes que existan.

Si la nueva persona a cargo aún no cuenta con usuario en SIREL, podrá solicitar un usuario, ingresando a [www.uiaf.gov.co](http://www.uiaf.gov.co) ícono SIREL, botón Solicitud de Usuario. O a través del siguiente enlace <https://reportes.uiaf.gov.co/ReportesFSMCif64/Modules/Membresia/html/solicitud.aspx>

Ingresará a diligenciar el formulario, luego debe esperar respuesta al correo electrónico registrado donde recibirá dos correos: el primero con nombre de usuario y contraseña, y el segundo con la matriz de autenticación.

Las asignaciones de usuario se realizan en un término de diez (10) días hábiles de acuerdo a la cantidad de solicitudes que existan.

Si pasados los diez (10) días hábiles no recibe los correos por favor comunicarse a través del chat.

Si la nueva persona a cargo ya tiene usuario en SIREL, debe indicarlo en la actualización de datos para que le vinculen la nueva entidad.

Esperamos haber dado respuesta satisfactoria a sus dudas y continuamos atentos a sus requerimientos.

Finalmente, en caso de requerir alguna información adicional, por favor comunicarse a través de:

Línea telefónica en Bogotá: PBX 2885222

Chat: <https://www.uiaf.gov.co/>

PQRSD: <https://pqrs.uiaf.gov.co/CiudadanoPQR/Paginas/Login.aspx>

Atentamente,

**Equipo UIAF**